RADICADO: **66001310500520190053301**

DEMANDANTE: JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO

DEMANDADO: COLPENSIONES

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue compartido por la Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- a través del gestor documental Best Doc el 29-08-2023.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

- 1. 01PrimeraInstancia con 1 elementos.
- 2. 02SegundaInstancia con 1 elementos.
- 3. 03RecursosExtraordinarios con 1 elementos.

Se podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/seclabper cendoj ramajudicial gov co/EoDi-Low9MVFq04 CG209iMBqmoW6SItTTuHZlBsylqlOA?e=ydeGlE

Pereira, 06-09-2023

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20) **DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ**Secretario Sala Laboral

MAGISTRADO: GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Pereira, 27-09-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 12-07-2023, INADMITIÓ el recurso de casación formulado contra la sentencia proferida el 24-06-2022 por esta sala especializada.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente juzgado de origen para lo de su competencia

Notifíquese y cúmplase,

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Cornean D Goez

Magistrado